



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Lunes 23 de Septiembre de 2002

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-A-002-INNTEX-2002, NMX-A-095-INNTEX-2002 y NMX-A-172-INNTEX-2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54 y 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 23 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado Instituto Nacional de Normalización Textil, A.C. (INNTEX), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación, ubicada en Manuel Tolsá número 54, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-A-002-INNTEX-2002	INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO UTILIZANDO UN DETERGENTE CON DESMANCHADOR ACTIVADO POR OXIGENO-METODO DE PRUEBA ACELERADO.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación de la solidez del color al lavado doméstico utilizando un detergente con desmanchador activado por oxígeno.	
Esta Norma Mexicana no es aplicable para la evaluación del manchado de cloro en tejidos adyacentes.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-A-095-INNTEX-2002	INDUSTRIA TEXTIL-VESTIDO-TALLAS PARA PANTALETAS DE DAMA (CANCELA A LA NMX-A-095-1966).



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Lunes 23 de Septiembre de 2002

Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las tallas y dimensiones derivadas para pantaletas de damas.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-A-172-INNTEX-2002	INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA ABRASION PLANA "TABER" EN LOS MATERIALES TEXTILES-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-A-172-1982).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la resistencia a la abrasión utilizando el aparato de plataforma rotatoria con abrasivos de doble cabeza. Esta Norma Mexicana se aplica a todo tipo de telas, incluyendo las de urdimbre y trama, no tejidas y de tejido de punto, para prendas de vestir, telas utilizadas en el hogar, telas industriales y alfombras.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 12 de septiembre de 2002.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.